



**PLAN DE GOBIERNO
ALCALDÍA MUNICIPAL
DEL CANTÓN JIMÉNEZ
2020-2024
Julio 2019**

PRESENTACIÓN

El presente documento contiene el Plan de Gobierno para el Cantón Jiménez, este plan ha sido elaborado de forma participativa y basándose en el Plan de Desarrollo Humano Local Cantonal; esto para que haya una articulación entre los planes.

Asimismo se reconocen las condiciones sociales y económicas del cantón y de la Municipalidad como institución; y se realiza pensando en la permanencia de los logros alcanzados desde el 2011 mejorando la gestión municipal.

Para la definición de las áreas estratégicas se tomarán las siguientes:

- 
- 1. Gestión municipal**
 - 2. Cultura, deporte y recreación**
 - 5. Infraestructura**
 - 6. Participación ciudadana**
 - 7. Accesibilidad**
 - 8. Equidad e igualdad de género**
 - 9. Ambiente**
 - 10. Social**
 - 11. Niñez y adolescencia**
 - 12. Ordenamiento Territorial**

LISSETTE FERNÁNDEZ QUIRÓS
P/ALCALDÍA MUNICIPAL

Contenido

Contenido

SECCIÓN I.....	4
ANTECEDENTES	4
DATOS GEOGRÁFICOS.....	4
ASPECTOS FÍSICOS.....	5
Indicadores de educación	9
BREVE RESEÑA HISTÓRICA.....	12
DIVISIÓN TERRITORIAL – ADMINISTRATIVA.....	13
SECCIÓN II.....	14
PROBLEMÁTICA CANTONAL.....	14
1.1. ÁREA SOCIAL.....	14
ÁREA AMBIENTAL.....	16
ÁREA CULTURAL, DEPORTIVA Y RECREATIVA	16
ÁREA ACCESIBILIDAD.....	16
ÁREA DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO	17
ÁREA DE INFRAESTRUCTURA	17
ÁREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	18
SECCIÓN III.....	18
Área de Gestión Municipal.....	18
ÁREA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN.....	20
ÁREA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.....	21
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	22
ÁREA DE ACCESIBILIDAD	23
ÁREA AMBIENTAL.....	24
ÁREA SOCIAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA y DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO.....	25
ÁREA ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	26
Evaluación y Seguimiento	27
CONCLUSIONES	28

SECCIÓN I

ANTECEDENTES

DATOS GEOGRÁFICOS.

Las coordenadas geográficas medias de cantón Jiménez están dadas por 09° 47' 51" latitud norte y 83° 41' 57" latitud oeste.

La anchura máxima es de treinta y cuatro kilómetros, en dirección noroeste o sureste, desde la confluencia de los ríos Turrialba y Coliblanco hasta unos 500 metros al sur de la naciente de la quebrada Palmital afluente del río Palmita.

REFERENCIA A MAPA BÁSICO DE COSTA RICA

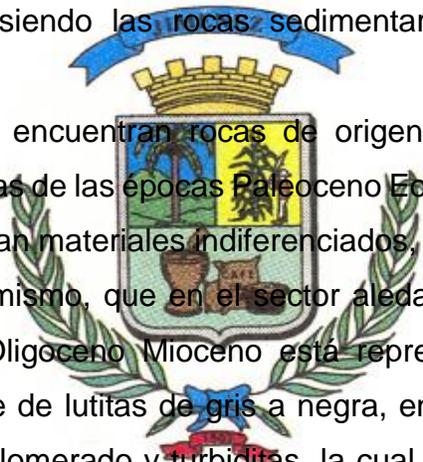
Hojas del mapa básico, 1:50 000 (IGN): Istarú, Pejibaye, Tapantí, Tucurrique.
Hojas del mapa 1:10 000 (IGN): Birris, Capellades, Urasca.



ASPECTOS FÍSICOS

Geología

El cantón Jiménez está constituido geológicamente por materiales de los períodos Terciario y Cuaternario siendo las rocas sedimentarias del Terciario las que predominan en la región.



Del período Terciario se encuentran rocas de origen sedimentario volcánico e intrusivo. Las sedimentarias de las épocas Paleoceno Eoceno y Oligoceno Mioceno; de la primera se encuentran materiales indiferenciados, los cuales se ubican en las filas Omega y Roble, lo mismo, que en el sector aledaño a las márgenes del río Escopeta de la época Oligoceno Mioceno está representada por la formación Térraba, que se compone de lutitas de gris a negra, en parte con pirita, limolitas, areniscas tobáceas, conglomerado y turbiditas, la cual se localiza en un pequeño sector al sur del cantón. Las rocas volcánicas, corresponden a la época Mioceno, las cuales están representadas por el grupo Aguacate y la formación Doan; el grupo Aguacate, está compuesto principalmente por coladas de andesita y basalto, aglomerados, brechas y tobas, ubicados en la zona comprendida por la margen sur del río Reventazón, margen oeste del río Pejibaye y el límite oeste de Jiménez, lo mismo que en parte de la zona suroeste del cantón así como en la fila Cavicho y cerro Atirro; la formación Doan está constituida por aglomerados y tobas duras, conglomerados volcano clástico brechoso de andesita y basalto, lutitas, ludolitas, siltitas y conglomerados finos, la cual se sitúa en el cerro Campanario. Las rocas intrusivas corresponden a los intrusivos ácidos de la cordillera de Talamanca, tales como dioritas cuárcicas y granodioritas, también gabros y granitos, los cuales se ubican en sectores dispersos al suroeste de la región.

De los materiales del período Cuaternario, se localizan rocas de origen volcánico y sedimentario, de la época Holoceno. La primera corresponde a edificios volcánicos recientes y actuales, y Piroclásticos asociados, los cuales se sitúan al norte del cantón a partir de la margen norte del río Reventazón. Las sedimentarias pertenecen a depósitos fluviales y coluviales, localizados en el sector aledaño a las

márgenes de los ríos Reventazón, así como en sus afluentes Pejibaye, Atirro y Gato, en su curso inferior.

Geomorfología

El cantón Jiménez presenta cuatro unidades geomórficas, denominadas forma de origen tectónico y erosivo, de origen volcánico, de sedimentación aluvial, y de origen estructural.

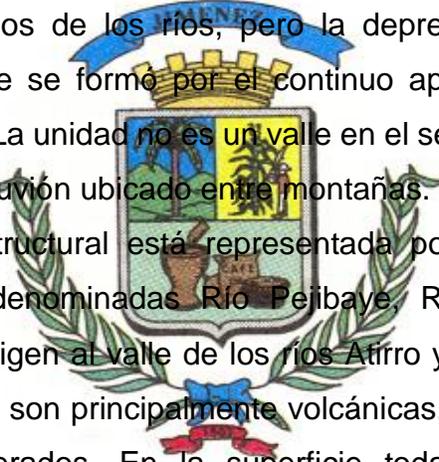
La unidad de origen tectónico y erosivo, representada por la cordillera de Talamanca, se encuentra al sur del cantón a partir de la margen norte del río Reventazón y el sector al sur del poblado Oriente, se caracteriza por tener valles profundos con laderas de fuerte pendiente. Las divisorias son angostas. Su estructura es complicada por la presencia de pliegues y fallas. Esta unidad comprende rocas viejas de las formaciones Uscari y Senosri. Además presenta intrusiones ácidas y básicas, así como volcánicas. La forma de la cordillera está muy influenciada por fallas y pliegues, lo mismo que por la diversidad de rocas. Su origen se debió a una sedimentación marina que ocurrió hasta el Mioceno Medio, luego se inició un ascenso y plegamiento durante el Mioceno Medio al Superior. Posteriormente un Plutonismo con magmas ácidos y básicos originando las intrusiones, el cual es muy posible que llegara hasta el Plioceno.

La unidad de origen Volcánico, manifestada por el volcán Irazú; se localiza al norte del cantón, a partir de los poblados Infiernillo y Gloria, la cual presenta laderas que tienen todo tipo de pendientes, los contornos de las lomas son redondeadas debido al grueso espesor de cenizas recientes que cubren casi todo el macizo. La unidad está compuesta por rocas volcánicas, tales como brechas, lavas, tobas, aglomerados, ignimbritas, ceniza y también muchas corrientes de lodo y lahares. El grado de meteorización de las rocas es muy variable. Su origen se debe al cúmulo de rocas volcánicas de diferente tipo. La erosión ha tomado parte en el labrado del sistema de drenaje, con carácter radial.

La unidad de sedimentación aluvial, representada por el valle de Turrialba, se sitúa en el sector comprendido por los poblados de Yolanda, Oriente, Omega y el cerro Atirro. La unidad está bordeada al sur y al oeste por terrenos con rocas

sedimentarias. Su superficie presenta un suave declive en éstas áreas y se observan cauces abandonados y cúmulos de aluvión. El relleno de esta unidad es el resultado de la influencia por rocas traídas de los ríos Reventazón, Pejibaye y Atirro, los cuales proporcionan rocas sedimentarias. Este relleno ha sido originado por los materiales llevados de los ríos, pero la depresión que rellena es una configuración natural, que se formó por el continuo aporte de rocas volcánicas contra los cerros del sur. La unidad no es un valle en el sentido geomórfico estricto, es un simple relleno de aluvión ubicado entre montañas.

La unidad de origen estructural está representada por tres subunidades, que corresponden a fallas, denominadas Río Pejibaye, Río Atirro y Atirro. Estas subunidades han dado origen al valle de los ríos Atirro y Pejibaye. Las rocas que cortan estas subunidades son principalmente volcánicas, dentro de las cuales hay tobas y muchos aglomerados. En la superficie todas las rocas están muy meteorizadas. Su origen se debe a los movimientos tectónicos que se dieron en el Mioceno y Plioceno.



Altitudes

Las elevaciones, en metros sobre el nivel medio del mar, del centro urbano de los distritos del cantón son las siguientes:

Distrito Primero Juan Viñas 1.165, Distrito Segundo Tucurrique 777 y Distrito Tercero Pejibaye 643.

Hidrografía

El sistema fluvial del cantón Jiménez, corresponde a la subvertiente Caribe, de la vertiente del mismo nombre, el cual pertenece a la cuenca del río Reventazón-Parismina.

El área es drenada por el río Reventazón, al que se le unen el río Atirro y su afluente Oro; el Chiz y su tributario Maravilla; el Pejibaye con sus afluentes los ríos Pejibayito, Tepemechín, Vueltas, Cacao Humito Humo, Taus que recibe a Tausito; también el río Escopeta y su tributario Palmita; el Gato y su afluente Marta; y las quebradas Honda y Hamaca; lo mismo que por los ríos Turrialba, Colorado y la quebrada

Esmeralda. Estos cursos de agua, excepto los ríos Reventazón y Atirro, nacen en el cantón; los cuales presentan un rumbo en diversas direcciones. Los ríos Reventazón, Turrialba, Colorado, Atirro, Maravilla, Pejibaye, Taus, Tausito y las quebradas Honda, Hamaca y Esmeralda son límites cantonales, los cuatro primeros y la quebrada Esmeralda con Turrialba; el quinto con Alvarado; y los otros con Paraíso.



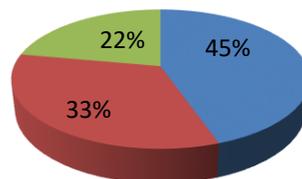
Los siguientes cuadros contienen la información sobre la población del cantón Jiménez. Estos se elaboraron con base en la información del Censo 2011 que realizó el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

Cuadro 1: Población cantón Jiménez			
Cantón y Distrito	Población		
	Total	Hombre	Mujer
Jiménez	14 669	7 296	7 373
Juan Viñas	6 552	3 279	3 273
Tucurrique	4 872	2 404	2 468
Pejibaye	3 245	1 613	1 632

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo 2011.

Población

■ Juan Viñas ■ Tucurrique ■ Pejibaye



Tal y como lo muestra el cuadro se puede notar que la mayor población se concentra en el distrito de Juan Viñas seguido por Tucurrique y Pejibaye el de menor población.

Cuadro 2: Población Urbana y Rural Cantón Jiménez			
Cantón y Distrito	Población		
	Total	Urbana	Rural
Jiménez	14 669	7 711	6 958
Juan Viñas	6 552	4 621	1 931
Tucurrique	4 872	2 325	2 547
Pejibaye	3 245	765	2 480

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo 2011.

Cuadro 3: Población total por grupos de edad, según cantón y sexo												
Cantón y Sexo	Población total	Grupos de edad										
		Menos de 1 año	De 1 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 19 años	De 20 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 64 años	De 65 a 74 años	De 75 a 84 años	De 85 años y más
Jiménez	14 669	209	833	1 119	2 806	2 535	2 054	2 063	1 869	688	393	100
Hombres	7 294	106	420	513	1 398	1 308	988	1 002	953	354	209	43
Mujeres	7 375	103	413	606	1 408	1 227	1 066	1 061	916	334	184	57

Fuente: Elaboración Propia con base en el Censo 2011.

Indicadores de educación

Jiménez: Población de 10 años y más por condición de alfabetismo										
Cantón	Total				Hombres			Mujeres		
	Total	Alfabeta	Analfabeta	% Alfabetismo	Total	Alfabeta	Analfabeta	Total	Alfabeta	Analfabeta
Jiménez	12 508	12 077	431	96,55	6 255	6 050	205	6 253	6 027	226

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo 2011.

Población por condición de alfabetismo



Índice de bienestar de la niñez y la adolescencia distrital (0-17), según código y dimensiones 2013.

Código	Distrito	Índice de dimensiones			IBINA (0-17)
		Condiciones materiales	Procesos de formación	Entorno del hogar e ingreso	
30401	Juan Viñas	92,98	46,24	36,4	56,51
30402	Tucurrique	71,39	41,15	44,95	50,13
30403	Pejibaye	74,28	44,01	50,94	54,26

Índice de bienestar de la niñez y la adolescencia cantonal (0-17), según código y dimensiones 2013.

Código	Distrito	Índice de dimensiones			IBINA (0-17)
		Condiciones materiales	Procesos de formación	Entorno del hogar e ingreso	
304	Jiménez	83,1	37,96	49,58	57,42

Índice de bienestar de la niñez y la adolescencia cantonal (0-17), valor, posición y rango 2013.

Código	Distrito	Índice		
		0-17	Posición	Rango
30401	Juan Viñas	56,51	159	Medio
30402	Tucurrique	50,13	238	Medio
30403	Pejibaye	54,26	186	Medio

De los 473 distritos que comprenden los 51.100 km² del territorio costarricense

Índice de bienestar de la niñez y la adolescencia cantonal (0-17) distrital según posición, población y extensión y densidad 2011

Código	Distrito	Población 2011	Extensión (Km2)	Densidad Hab/km2	IBINA 0-17
30401	Juan Viñas	6552	41,18	159,11	56,51
30402	Tucurrique	4872	36,07	135,07	50,13
30403	Pejibaye	3245	209,18	15,51	54,26

Índice de bienestar de la niñez y la adolescencia distrital (0-6 años) distrital, según código y dimensiones 2013.

Código	Distrito	Índice de dimensiones			IBINA (0-6)
		Condiciones materiales	Procesos de formación	Entorno del hogar e ingreso	
30401	Juan Viñas	92,99	32,04	50,87	52,85
30402	Tucurrique	71,94	34,75	49,33	45,3
30403	Pejibaye	73,75	37,02	47,93	46,32

Índice de bienestar de la niñez y la adolescencia distrital (7-12 años) distrital, según código y dimensiones 2013.

Código	Distrito	Índice de dimensiones			IBINA (7-12)
		Condiciones materiales	Procesos de formación	Entorno del hogar e ingreso	
30401	Juan Viñas	92,89	50,6	63,47	68,36
30402	Tucurrique	64,93	35,48	45,29	44,11
30403	Pejibaye	68,86	42,46	40,57	46,56

Índice de bienestar de la niñez y la adolescencia distrital (13-17 años) distrital, según código y dimensiones 2013.

Código	Distrito	Índice de dimensiones			IBINA (7-12)
		Condiciones materiales	Procesos de formación	Entorno del hogar e ingreso	
30401	Juan Viñas	93,74	49,06	51,18	63,64
30402	Tucurrique	72,55	44,98	49,34	54,3
30403	Pejibaye	76,38	45,95	55,42	58,05

Índice de bienestar de la niñez y la adolescencia cantonal (0-17), población, extensión y densidad cantonales 2011

Código	Distrito	Población 2011	Extensión (Km2)	Densidad Hab/km2	IBINA 0-17
304	Jiménez	14669	286,43	51,21	57,42

Índice de bienestar de la niñez y la adolescencia distrital (0-6) cantonal por dimensiones 2013.

Código	Distrito	Índice de dimensiones			IBINA (0-17)
		Condiciones materiales	Procesos de formación	Entorno del hogar e ingreso	
304	Jiménez	82,84	22,06	50,66	56,51

Índice de bienestar de la niñez y la adolescencia distrital (7 a 12 años) cantonal por dimensiones 2013.

Código	Distrito	Índice de dimensiones			IBINA (0-17)
		Condiciones materiales	Procesos de formación	Entorno del hogar e ingreso	
304	Jiménez	81,55	35,09	48,62	57,5

Índice de bienestar de la niñez y la adolescencia distrital (3 a 17) cantonal por dimensiones 2013.

Código	Distrito	Índice de dimensiones			IBINA (0-17)
		Condiciones materiales	Procesos de formación	Entorno del hogar e ingreso	

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

En la época precolombina el territorio que actualmente corresponde al cantón Jiménez, estuvo habitado por indígenas del llamado Reino Huetaar de Oriente, que eran dominios del cacique Guarco, quien murió antes o a principios de la Conquista, asumiendo el cacicazgo su hijo Correque.

El primer colono que llegó a la zona, proveniente de Cartago, en la primera mitad del siglo XIX, fue don Venancio Sandoval, quien tuvo la primera finca en el lugar, la cual llamó Naranjo. El señor Sandoval tuvo cultivos de café en su propiedad, producto que llevaba a Cartago.

Tiempo después vendió su finca a los señores Francisco María Iglesias y Saturnino Tinoco Llorente; quienes mejoraron el predio y lo ampliaron comprando otros terrenos y baldíos vecinos, los que dedicaron al cultivo de la caña de azúcar. Posteriormente llegaron a adquirir propiedades en la región, los señores Salvador Lara, Pepe Durán, Jaime Carranza, Oscar Rohmoser y más tarde don Federico Tinoco Iglesias.

El actual B^o Naranjo, del distrito primero, fue donde originalmente se asentó una ranchería que se denominó El Naranjo, nombre que obedece a la cantidad de árboles de ese fruto que había en la zona, llamándose luego Juan Viñas.

La primera ermita se construyó en 1866, financiada por los señores Francisco M^a Iglesias y Saturnino Tinoco, en finca de su propiedad.

Durante el episcopado de Monseñor Joaquín Anselmo Llorente y Lafuente, primer Obispo de Costa Rica, en el año de 1871, se erigió la Parroquia en honor a Nuestra Señora del Carmen.

La escuela se estableció en 1880, ubicada cerca del actual plantel municipal, en el segundo gobierno de don Tomás Guardia Gutiérrez; en 1939 se bautizó con el nombre de Escuela Cecilio Lindo. El Liceo Juan Viñas inició sus actividades docentes en el segundo gobierno de don José Figueres Ferrer. Actualmente se llama Liceo Hernán Vargas Ramírez.

En la administración de don Ascensión Esquivel Ibarra, el 19 de agosto de 1903 mediante Ley N° 84, se dispuso que la cabecera del nuevo cantón creado en esa oportunidad fuese la población de Juan Viñas. En Ley N° 20 sobre división territorial para efectos administrativos, decretada el 18 de octubre de 1915, a Juan Viñas se le otorgó el título de Villa. Posteriormente, el 15 de enero de 1969 en el gobierno de don José Joaquín Trejos Fernández, se promulgó la Ley N° 4312, que le confirió a la villa de Juan Viñas la categoría de Ciudad.

El 16 de setiembre de 1903 se llevó a cabo la primera sesión del Concejo de Jiménez, integrado por los regidores propietarios, señores Manuel Rivera Meneses.- Presidente; Jesús Aymerich y Evaristo Castillo. El Secretario Municipal fue don Filadelfo Fonseca Poveda y el Jefe Político don Domingo Aymerich.

El nombre del cantón es un homenaje a don Jesús Jiménez Zamora-Expresidente de la República, durante los períodos de 1863 a 1866 y de 1868 a 1870. Nació en Cartago el 18 de junio de 1823 y falleció en la misma ciudad el 12 de febrero de 1897. El Congreso lo declaró Benemérito de la Patria por Ley N° 48 del 24 de julio de 1886.

DIVISIÓN TERRITORIAL – ADMINISTRATIVA

Creación y procedencia:

Mediante Ley N° 84 del 19 de agosto de 1903, se creó el Cantón Jiménez como cuarto de la Provincia de Cartago, como cabecera se designó la población de Juan Viñas. En esa oportunidad no se fijaron los distritos del nuevo cantón.

Jiménez procede del cantón de Paraíso, establecido éste último mediante Ley N° 36 del 7 de diciembre de 1848.

El cantón Jiménez está formado por tres distritos:

DISTRITO PRIMERO	JUAN VIÑAS
DISTRITO SEGUNDO	TUCURRIQUE
DISTRITO TERCERO	PEJIBAYE

SECCIÓN II

PROBLEMÁTICA CANTONAL

Para la elaboración de la información de diagnóstico se tomó: la recopilación de aportes de Asociaciones de Desarrollo del Cantón, informes de la Administración Municipal del cantón de Jiménez e instrumentos estadísticos entre otros aportes.



1.1. ÁREA SOCIAL

a. **Problemas intrafamiliares**, tales como: desintegración, relaciones conflictivas, pérdida de valores morales, abandono, agresiones, desinformación y desorientación sobre violencia Intra Familiar en la población (machismo y feminismo), autoagresión en los jóvenes del cantón. Desde el 2011 se ha venido trabajando en proyectos de capacitación a padres de familia, niñez y juventud; así como la apertura de espacios recreativos.

b. **Desempleo y pobreza**, problemas en el acceso a la educación, alcoholismo y drogadicción; embarazos no deseados, reflejando los escasos programas de educación sexual a nivel familiar y en los centros educativos. Y mayoritariamente la falta de fuentes de empleo y la lejanía cantonal de la urbe. Desde el 2011 se ha venido trabajando en proyectos de capacitación a padres de familia, niñez y juventud; así como la apertura de espacios recreativos.

c. **Escolaridad**, se cuenta con una educación primaria y secundaria en los tres distritos del cantón. Pero se dificulta la asistencia a centros universitarios o para universitarios por lejanía con la urbe. Desde el 2011 se ha trabajado en traer cursos para mejorar habilidades de la población; como por ejemplo: Manipulación de alimentos, emprendedurismo, entre otros.

d. Empleo: La falta de **fuentes de empleo** en el cantón es una problemática. Se presentan ingresos insuficientes para los sectores más vulnerables, esto debido a la presencia de **trabajo informal** tal como el desempeño en oficios que no requieren de preparación académica y que son por tiempo definido, provocando la poca estabilidad económica al ser trabajos manuales.

No ha existido el **desarrollo del sector turístico**, mostrándose anteriormente una indiferencia por parte de los diversos sectores económicos y políticos del gobierno local y gobierno central aunque desde el 2011 se ha venido trabajando para cambiar esta percepción; una de las mayores posibilidades es el surgimiento del eco turismo, por contar con tanta riqueza natural en el cantón.



En la subárea Salud se presentan una serie de problemas, tales como:

- a. Poca cantidad y calidad en los servicios de salud, debido a una infraestructura inadecuada e ineficiente, maximizada por el incremento de la población demandante del servicio.
- b. No existen políticas preventivas e institucionales de relevancia en la atención de la salud.
- c. Falta de personal especializado para la atención de la salud, el cual es limitado.
- d. El cupo es limitado en cuanto a citas.
- e. Enfermedades crónicas presentes en la población.
- g. Falta de instrumentos en los centros de salud para una mejor atención al usuario.

Por otro lado, los **sistemas de saneamiento** son inexistentes en cuanto a su uso y cobertura geográfica, el **tratamiento de aguas residuales** mediante el alcantarillado sanitario se da en algunas comunidades del distrito primero, pero esto

no mejora la necesidad del tratamiento de esas aguas por la falta de una laguna de oxidación, con lo que se provoca el mismo daño ambiental.

En el resto del cantón se puede reflejar la descarga de aguas residuales en conjunto con el alcantarillado pluvial.

ÁREA AMBIENTAL

Aunque se puede hablar de un cantón muy ecológico todavía falta hacer esfuerzos; y uno de los mayores problemas es la falta de un relleno sanitario en el cantón, siendo este el proceso final del Proyecto de Tratamiento y disposición final de los residuos. También se puede decir que es necesario dar mayor énfasis a la educación ambiental y que esta se encuentre apegada a la Ley de Gestión Integral de Residuos.



Se da la contaminación por **residuos sólidos**, esto provocado por el depósito clandestino de éstos, debido a la irresponsabilidad de algunos ciudadanos, todo ello muestra la falta de coordinación entre las entidades competentes y la comunidad para la vigilancia y denuncia de la mala disposición de residuos sólidos, aunado a ello, por la falta de concientizar en la importancia del manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos. Aunque existen diversas técnicas para la reutilización y reciclaje de los residuos sólidos se da la necesidad de más educación en este tema.

ÁREA CULTURAL, DEPORTIVA Y RECREATIVA

Desde el 2011 se ha venido reforzando esta área con el desarrollo de espacios físicos, además actividades culturales artísticas dentro del cantón fomentando espacios de recreación de los miembros de la comunidad; así como la participación activa de los grupos comunales.

ÁREA ACCESIBILIDAD

a. No se ha incorporado la perspectiva sobre discapacidad por parte de algunas instituciones públicas.

b. No se cuenta con una base de datos para identificar a las personas con discapacidad, y sus necesidades de servicios de apoyo.

a. Se requiere de más rampas en las vías de mayor tránsito, pese a los esfuerzos realizados por el gobierno local.

b. Se requiere de mayor información a la población sobre la Ley 7600.



ÁREA DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO

Para una gestión local verdaderamente democrática, la igualdad y la equidad de género son componentes fundamentales.

Además es necesario propiciar espacios de igualdad y equidad de género.

ÁREA DE INFRAESTRUCTURA

En el área de infraestructura desde el 2011 se ha venido trabajando en mejoras en cuanto a caminos se trata, actualmente existiendo una serie de vías que requieren de atención se pretende seguir con el plan de intervención y la captación de recursos de forma interinstitucional.

a. Acueducto

Desde el 2011 se notan muchas mejoras, más aún con que actualmente se cuenta con un Administrador del Acueducto que se encuentra centrado en proyectos hacia mejoras del acueducto, mismas que se pueden notar en los informes de rendición de cuentas.

El resto del cantón cuenta con ASADAS; no obstante la Municipalidad puede seguir proponiendo espacios de diálogo.

b. Saneamiento

Solamente en el distrito primero la Municipalidad ofrece el servicio, el cual debe mejorar con mayor efectividad también por la falta de una plataforma administrativa y de controles institucionales. Además de implementar dicha área en el distrito tercero “Pejibaye”.

c. Gestión Vial

Actualización del plan quinquenal para seguir trabajando hacia la mejora.



ÁREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el cantón existe la problemática del ordenamiento territorial, por la falta de Plan Regulador. Es por esta razón que los esfuerzos de esta administración van encaminados a conseguir y elaborar dicho plan, mismos esfuerzos que se han iniciado.

SECCIÓN III

Área de Gestión Municipal

Esta área contempla fortalecer el funcionamiento organizativo y operativo de la institución, con ese propósito se definen proyectos que contemplan los aspectos prioritarios; para disponer de las bases suficientes para dar una mejor respuesta institucional.

SUBÁREA GERENCIAL

PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE GESTIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN
----------	----------	------------------------------	-------------	----------------------	----------------------

Planificación estratégica institucional.	Estructurar la planificación estratégica durante el periodo de gestión.	Dar seguimiento a los métodos de planificación que permitan la ejecución del Plan de Desarrollo Local Humano Cantonal.	Alcaldía Municipal y Concejo Municipal	Avance Plan de Desarrollo Municipal.	2020-2024
Recurso Humano Institucional	Fortalecer el recurso humano institucional.	Diagnosticar y capacitar el recurso humano institucional.	Alcaldía Municipal y Concejo Municipal	Mejoramiento de los servicios brindados, evaluaciones anuales.	2020-2024

SUBÁREA FINANCIERA

PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE GESTIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN
Control de ingresos	Dar seguimiento a los controles en los ingresos municipales y disminución de la morosidad.	Establecer los mecanismos de control apropiados para gestión de ingresos.	Alcaldía Municipal y Administración Tributaria	Mejoramiento de los ingresos y disminución de la morosidad.	2020-2024

SUBÁREA SERVICIOS MUNICIPALES

PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE	INDICADORES DE GESTIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN
Servicios Municipales eficientes.	Impulsar el mejoramiento continuo de los servicios públicos.	Estudio de tiempos y movimientos para mejorar la respuesta ante los usuarios.	Alcaldía Municipal	Informe y métodos para convertir los servicios municipales eficientes.	2020-2024
Planificación	Implementar la planificación y el control de la gestión operativa.	Definir procedimientos, rutas, tiempos de respuesta; así como el canal administrativo operativo.	Alcaldía Municipal	Informe de planificación anual.	2020-2024
Municipalidad de Jiménez Gobierno Electrónico	Dar continuidad al proceso de Gobierno Electrónico en el Cantón Jiménez.	Estrategia de Gobierno Electrónico.	Alcaldía Municipal y Comité Municipal de Gobierno Electrónico.	Estrategia de Gobierno electrónico	2020-2024

ÁREA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

Esta área contempla fortalecer la cultura, el deporte y la recreación en el cantón, con ese propósito se definen proyectos que contemplan los aspectos prioritarios; para disponer de las bases suficientes para dar una mejor respuesta. En la administración actual que lidera mi persona se logró la realización de políticas culturales que dan el norte del trabajo, en estos próximos años se debería dar el seguimiento a las mismas.



PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE	INDICADORES DE GESTIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN
Estrategia de comunicación	Implementar una estrategia de comunicación dentro del cantón motivando al deporte y recreación.	Campañas escritas y visuales de divulgación.	Alcaldía Municipal, Comisión de Culturales y Comité Cantonal de Deportes	Implementar la estrategia de comunicación.	2020-2024
Infraestructura deportiva y recreativa.	Actualizar el diagnóstico para determinar el estado de la infraestructura deportiva y recreativa del cantón.	Informe diagnóstico del estado de la infraestructura deportiva y recreativa del cantón.	Alcaldía Municipal, Departamento de Construcciones, Catastro y Valoración y Comité Cantonal de Deportes	Informe ante el Concejo Municipal y la comunidad en general.	2020-2024
Rescate de áreas verdes.	Dar seguimiento programa integral de rescate de las áreas verdes del distrito de Pejibaye y Juan Viñas.	Programa integral de rescate de las áreas verdes del distrito de Pejibaye y Juan Viñas.	Alcaldía Municipal, Área de Sanidad	Cambio en áreas verdes del cantón.	2020-2024

Escuela Municipal de Música	Dar seguimiento al programa de Escuela Municipal de Música	Seguir proporcionando un edificio para las lecciones, Material didáctico, Instrumentos y activar la participación en las comunidades.	Alcaldía Municipal, Ministerio de Cultura y Juventud, SINEM y Asociación de padres de familia.	Informe por parte de la Alcaldía de lo suministrado anualmente a la Escuela y un informe anual por parte de la Asociación de padres de familia.	2020-2024
Rescate del arte en el cantón Jiménez.	Impulsar actividades artísticas dentro del cantón Jiménez.	Seguir proporcionando a la ciudadanía del cantón de espacios artísticos impulsando en primera instancia los grupos cantonales.	Alcaldía Municipal y Comité Culturales.	Informe de la Alcaldía de actividades realizadas anualmente.	2020-2024
Celebraciones de efemérides.	Impulsar celebraciones nacionales y regionales.	Actividades de celebraciones nacionales y regionales.	Alcaldía Municipal, Comité Culturales	Informe anual de la Alcaldía de actividades realizadas	2020-2024

ÁREA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Esta área contempla fortalecer tanto la infraestructura municipal, la comunal como la vial, con ese propósito se definen proyectos que contemplan los aspectos prioritarios; para disponer de las bases suficientes para dar una mejor respuesta institucional.

PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE	INDICADORES DE GESTIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN
Estrategia de comunicación	Implementar una estrategia de comunicación eficiente sobre lo actuado por la municipalidad	Charlas, foros, redes sociales.	Alcaldía Municipal, Construcciones, UTGVM	Informe anual de la dependencia encargada de los proyectos.	2020-2024

Concesión naciente y protección de áreas.	Adquirir la concesión de las nacientes así como las áreas protegidas cerca de las nacientes.	Realizar todos los trámites para la concesión de las nacientes y la protección de áreas alrededor de las mismas.	Alcaldía Municipal, Área de Acueducto.	Concesión de nacientes y protección de áreas; lo logrado mediante informes de gestión.	2020-2024
Recuperación y diagnóstico de áreas comunales.	Diagnosticar el estado de las áreas comunales y recuperar las mismas.	Diagnóstico del estado de las áreas comunales del cantón. Recuperación de las áreas comunales del cantón que se encuentren invadidas.	Alcaldía Municipal, Departamento de Construcciones, catastro y Valoración.	Informe diagnóstico y recuperación de zonas comunales invadidas.	2020-2024

SUBÁREA DE INFRAESTRUCTURA VIAL

PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE	INDICADORES DE GESTIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN
Estrategia de comunicación	Implementar estrategias de comunicación para que los vecinos(as) conozcan el actuar de la gestión vial.	Charlas, Foros, Mesas Redondas, Redes Sociales	DGVM Área de promoción social	Informes mensuales de las acciones tomadas por UTGVM.	2020-2024
Elaboración de planes	Actualizar el plan quinquenal para la gestión vial del cantón		DGVM	Plan quinquenal	2020-2024
Actualización de inventarios de caminos.	Actualizar el inventario de la red vial cantonal.	Actualización del inventario de la red vial cantonal.	DGVM	Expedientes con actualizaciones de inventarios de la red vial cantonal.	2020-2024

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Esta área contempla fortalecer la participación ciudadana y el control social, con ese propósito se definen proyectos que contemplan los aspectos prioritarios; para disponer de las bases suficientes para dar una mejor respuesta institucional.

PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE	INDICADORES DE GESTIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN
Comités de enlaces distritales	Conformar por distrito un comité de enlace con las comunidades.	Conformación de comités de enlaces distritales	Alcaldía Municipal, Área de Promoción Social	Mediantes FODA diagnosticar los logros	2020-2024
Rendición de cuentas	Realizar rendiciones de cuentas anuales en el cantón.	Reuniones en donde se expongan las actividades logradas por el ayuntamiento.	Alcaldía Municipal, Junta Cantonal y Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	Informe de Rendición de Cuentas	2020-2024
Comités de Policía Comunitaria en el cantón.	Incentivar la implementación de los comités de Policía Comunitaria en el cantón.	Conformar comités de seguridad comunitaria.	Alcaldía y Fuerza Pública.	Informes de los comités.	2020-2024
Ferias de Salud	Implementar de forma anual ferias de ambiente, agua y salud en el cantón.	Ferias de la salud dirigidas a la comunidad del cantón Jiménez	Alcaldía Municipal	Ferias de la Salud Anuales	2020-2024

ÁREA DE ACCESIBILIDAD

Esta área contempla fortalecer la accesibilidad y la inclusión de todos los sectores sociales, con ese propósito se definen proyectos que contemplan los aspectos prioritarios; para disponer de las bases suficientes para dar una mejor respuesta institucional.

PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE	INDICADORES DE GESTIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN
----------	----------	------------------------------	-------------	------------------------	----------------------

Obras	Velar por el cumplimiento de la Ley 7600, por parte de los responsables de las diferentes obras municipales.	Estandarizar requerimientos técnicos ajustados a la Ley 7600.	Construcciones UTGVM COMAD	Informe de estandarización de requerimientos técnicos.	2020-2024
Coordinación interinstitucional	Coordinar con el Ministerio de Salud que se cumplan con las disposiciones de la Ley 7600.	Establecimiento de mecanismos de coordinación de requisitos entre Municipalidad y Ministerio de Salud.	Construcciones COMAD	Informe de coordinación con el Ministerio de Salud.	2020-2024
Coordinación interinstitucional	Capacitar y concientizar en cuanto al tema de la Ley 7600.	Establecer un programa de capacitación, en coordinación con funcionarios del C.N.R.E.E dirigido a: empleados municipales, comunidad en general.	COMAD	Informe de capacitaciones	2020-2024

ÁREA AMBIENTAL

Esta área contempla fortalecer la participación ciudadana y el control social, con ese propósito se definen proyectos que contemplan los aspectos prioritarios; para disponer de las bases suficientes para dar una mejor respuesta institucional.

PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE	INDICADORES DE GESTIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN
Estrategia de comunicación	Implementar una estrategia de comunicación en la ciudadanía con todo lo relacionado en	Foros, Charlas, Redes Sociales, Capacitaciones	Alcaldía Municipal, Departamento de Residuos Sólidos	Informe de actividades gestionadas	2020-2024

	la parte ambiental.				
Mejoras centro de acopio y compostaje	Realizar el mantenimiento o adecuado a las mejoras en el centro de acopio y compostaje del cantón.	Solicitar diagnóstico de la situación actual y diseñar mantenimiento del mismo.	Alcaldía Municipal, Departamento de Residuos Sólidos, Construcciones.	Informe diagnóstico	2020-2024
Feria de ambiente, agua y salud	Realizar de forma anual feria de ambiente, agua y salud en el cantón.	Feria del Ambiente de forma anual.	Alcaldía Municipal, Departamento de Residuos Sólidos, Comisión de Culturales.	Feria Ambiente, agua y salud e informe de actividades	2020-2024
Turismo rural comunitario	Impulsar el turismo rural comunitario en el cantón Jiménez	Estrategia para impulsar el turismo rural comunitario en el cantón Jiménez.	Alcaldía Municipal	Informes anuales de logros conseguidos.	2020-2024

ÁREA SOCIAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA y DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

Esta área contempla fortalecer la participación ciudadana y el control social, con ese propósito se definen proyectos que contemplan los aspectos prioritarios; para disponer de las bases suficientes para dar una mejor respuesta institucional.

PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE	INDICADORES DE GESTIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN
Estrategia de comunicación	Desarrollar una comunicación social que permita mantener informada la sociedad civil sobre la	Foros, capacitaciones, mesas redondas, creación de buzones de sugerencia.	Alcaldía Municipal	FODAS de análisis comunal	2020-2024

	gestión municipal.				
Área de Igualdad y Equidad de Género	Implementar un área municipal de igualdad y equidad de género.	Área de igualdad y equidad de género municipal	Alcaldía Municipal	Creación de un área municipal designada a este tema.	2020-2024
Área de Niñez y Adolescencia	Dar seguimiento a las políticas y plan de trabajo sobre niñez y adolescencia.	Área de Niñez y Adolescencia	Alcaldía Municipal	Cumplimiento de políticas	2020-2024



ÁREA ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Esta área contempla fortalecer la participación ciudadana y el control social, con ese propósito se definen proyectos que contemplan los aspectos prioritarios; para disponer de las bases suficientes para dar una mejor respuesta institucional.

PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE	INDICADORES DE GESTIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN
Estrategia de comunicación	Desarrollar una comunicación social que permita mantener informada la sociedad civil sobre la gestión municipal.	Foro, talleres, charlas, redes sociales.	Alcaldía Municipal, UTGVM Área de Promoción social	Informes de las gestiones realizadas	2020-2024
Plan Regulator Cantonal	Diseñar el plan regulador cantonal	La creación de un plan Regulator para el Cantón Jiménez.	Alcaldía Municipal, Construcciones, Catastro y valoración	Plan Regulator Cantonal	2020-2024

Evaluación y Seguimiento

Se propone realizar una evaluación anual como parte de la evaluación final del POA, se utilizará con ese propósito los indicadores propuestos.

Además de realizar un FODA en las diferentes comunidades para valorar la gestión municipal.

A partir de los resultados obtenidos se establecerán las desviaciones, las condiciones de la continuidad del proyecto y las recomendaciones para la toma de decisiones.



CONCLUSIONES

La potenciación del Gobierno Local implica, entre otras cosas, una mayor participación, rendición de cuentas y control social.

Pensando en que la participación es además, un estilo de gobernar diferente y que implica un desarrollo de la tarea educadora de la ciudadanía local, y por ende llevar a una gestión transparente. Siendo este el objetivo y seguimiento de nuestra administración “Municipalidad de Jiménez por una gestión transparente”.

La representación y participación ciudadana en la vida local debe ser plural y diversa, como lo es la propia realidad sobre la que intentan influir; manifestándose en las diversas fases de la vida pública y de las políticas públicas locales, es decir, no sólo en las fases de decisión sino también, en las de ejecución y en las de evaluación.

Con el empoderamiento local, los ciudadanos tienen en sus manos el futuro de su comunidad ya que por medio de éste, se involucran en la toma de decisiones a la vez participan en el planteamiento, desarrollo e implementación de las distintas acciones y propuestas elaboradas con el fin de mejorar la situación de su comunidad y así brindar una mejor calidad de vida a sus habitantes.